

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: instalación sistemas modulares.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 31.

Titular: “NCM Sistemas Modulares, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000063/2011-STC.

Actividad: peluquería de caballeros.

Ubicación: avenida Velázquez, número 2 00 L-23.

Titular: don Rajaa el Yamlahi.

Expediente: 000064/2011-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: plaza de la Constitución, número 2 01 03.

Titular: don Ionel Marius Candel.

Expediente: 000065/2011-STC.

Actividad: reparación, retimbrado y recarga de extintores

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 9 00 13.

Titular: “MTM Mantenimiento contra Incendios, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000066/2011-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 18 de julio de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo PD (2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/7.431/11)